

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|            |  |          |    |
|------------|--|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES                    | PARTIDA  | 06 |
| SERVICIO   | SUBSECRETARIA DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES | CAPITULO | 06 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 21.080 de 2018, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de 2019, del Ministerio de Relaciones Exteriores que fija la planta y fecha de iniciación de actividades de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y de la Dirección General de Promoción de Exportaciones; Resolución Exenta N°2 de 2019 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales que asigna funciones a las unidades de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y sus modificaciones; Resolución Exenta N° J-1 de 2019 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, que delega la facultad de adoptar decisiones que en cada caso se indican; Resolución Exenta N° J-2 de 2019 de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, que delega la facultad de adoptar decisiones en materias de personal que en cada caso se indican y su modificación.

### Misión Institucional

Contribuir al desarrollo económico del país mediante el diseño y ejecución de políticas orientadas a dirigir y fortalecer las relaciones económicas internacionales con el fin de consolidar la inserción de Chile en el mundo, a través de la negociación, administración e implementación de acuerdos económicos internacionales; y la activa participación de Chile en los foros y organismos internacionales que configuran las reglas del comercio internacional; asegurando que los beneficios y oportunidades que se derivan de estos acuerdos y reglas impacten positivamente en el bienestar para todos los habitantes del país, facilitando el acceso a estas oportunidades e incorporando, en estos acuerdos y reglas, criterios de sostenibilidad e inclusividad, con perspectiva de género y énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción  |
|-----------|------------------|--|
| 3         | Estratégico      | Desplegar una estrategia de relaciones económicas, comercio exterior e inversiones que contribuya a la inserción del país en la economía internacional, mediante la promoción de las exportaciones de bienes y servicios, con el propósito de favorecer un desarrollo económico sostenible e inclusivo, consciente de sus impactos en el medio ambiente. |

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción   | Atributos Considerados |                  | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|------------------|---|------------------------|------------------|---------------------------------------|
|           |                  |   | Enfoque de Género      | Cambio Climático |                                       |
| 1         | Estratégico      | Ampliar la cobertura de las materias incluidas en los acuerdos comerciales, incorporando dimensiones de sostenibilidad, productividad e inclusividad; considerando la perspectiva de género e impulso de empresas de menor tamaño; con el fin de contribuir al desarrollo económico del país. | Si                     | Si               | 3                                     |
| 2         | Estratégico      | Profundizar la inserción económica-comercial de Chile en el mundo, implementando, administrando y modernizando los acuerdos económicos internacionales existentes, con criterios de inclusividad y sostenibilidad; y negociando con perspectiva de género, nuevos acuerdos.                   | Si                     | Si               | 3                                     |

**Bienes / Servicios Finales**

| <b>Número</b> | <b>Bien / Servicio Final</b>   | <b>N° Objetivo Estratégico Relacionado</b> |
|---------------|--|--|
| 1             | Documentos y presentaciones de lineamientos estratégicos para la política comercial de Chile.        | 1, 2                                       |
| 2             | Lineamientos para información de comercio exterior; capacidades exportadoras; acciones de promoción. | 1, 2                                       |
| 3             | Negociación, firma e implementación de acuerdos económico-comerciales.                               | 1, 2                                       |
| 4             | Documentos, estudios y material audiovisual sobre relaciones económicas internacionales de Chile.    | 1, 2                                       |